COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

CONTRATO Nº 21/15

La UOC Nº 5 - COMANDO LOGISTICO, que en el texto de este Contrato se identificará como la **CONTRATANTE**, con domicilio en la Ruta Transchaco Km 13 1/2, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay - Telefax **N° 750.369**, representado en este acto por su Comandante, **GRAL BRIG TOLENTINO NICOLAS CAPDEVILA CARDOZO,** con Cedula de Identidad **Nº 620.959,** por una parte, y por la otra, la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., RUC Nº 80033363- 2,** domiciliada en la calle DEFENSORES DEL CHACO 2078, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, Teléfono **Nº 500.646,** representado en este acto por el Señor, **CESAR RAUL COELHO DE SOUZA**, con Cédula de Identidad **Nº 965.787** denominado en adelante el **PROVEEDOR**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO** correspondiente a la **CONTRATACION DIRECTA Nº 09/15 "ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES"**, el cual estará sujeto a las siguientes la Cláusulas y condiciones.

1. OBJETO

"ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La Oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a, de la Ley N° 2051/03).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

AÑO	T.P.	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBJETO DE GASTO	F.F.	O.F.	DEPARTAMENTO	MONTO TOTAL
2015	1	7	0	00	350	10	1		7.505.000
2015	2	7	1	00	350	10	1	99	6.802.000
2015	2	7	3	00	350	30	1	99	24.163.000
2015	2	7	3	00	350	10	1	99	3.107.000
2015	2	7	4	00	350	30	1	99	3.947.000
2015	2	7	5	00	350	10	1	99	3.575.000
TOTAL									**49.099.000**

Esta contratación está incluida en el Plan de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 288.409

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b, Ley N° 2051/03)

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa Nº 09/14 "ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES", convocado por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 "COMANDO LOGISTICO" y adjudicada por Resolución Nº 23/15.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 inc. c, Ley N° 2051/03).

LOTE 1 CENTRO FINANCIERO Nº 5				FERRETERIA INTERNACIONAL						
ITEM	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	31211508-004	Pintura	PINTURAS AL ACEITE COLOR OCRE, EN BALDES DE 18 LITROS	BLASCOR	PARAGUAY	UNIDAD	BALDES	16	195.000	3.120.000
2	31211508-004	Pintura	PINTURAS AL ACEITE COLOR BLANCO, EN BALDES DE 18 LITROS	BLASCOR	PARAGUAY	UNIDAD	BALDES	16	195.000	3.120.000
3	31211606-002	Enduido para exterior	PARA IMPERMEALIZACION, EN ENVASES DE 18 LITROS	BLASCOR	PARAGUAY	UNIDAD	BALDES	11	115.000	1.265.000
			TOTAL							7.505.000

LOTE 2 COMANDO LOGISTICO				FERRETERIA INTERNACIONAL						
ITEM	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	31211506-004	Pintura	Pintura al agua para Interior Latex acrilico de secado rápido en baldes de 18 Lts	MAGNUN	PARAGUAY	UNIDAD	BALDE	15	55.000	825.000
2	31211506-004	Pintura	Pintura al agua para Exterior Látex de secado rápido en baldes de 18 Lts	MANGUN	PARAGUAY	UNIDAD	BALDE	15	72.000	1.080.000
3	31211506-001	Pintura	Pinturas para Exterior Látex Pintor de secado rápido color verde musgo en baldes de 18 Ltrs.	BLASCOR	PARAGUAY	UNIDAD	BALDE	15	88.000	1.320.000
4	31211507-001	Pomo Colorante	Unidades de Pomo de Colorante	ALBA	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	45	7.200	324.000
5	31211606-001	Enduido	Enduido p/ pared en baldes de 18 Lts	BLASCOR	PARAGUAY	UNIDAD	BALDE	8	45.000	360.000
6	31211904-003	Brocha mediana	Unidades de Brocha mediana	ATLAS	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	10	7.000	70.000
7	31211904-001	Pincel	Unidades de pincel de cerda de 8"	GALGO	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	10	14.500	145.000
8	31211904-001	Pincel	Unidades de pincel de cerda de 4"	GALGO	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	10	10.000	100.000
9	31211904-001	Pincel	Unidades de pincel de cerda de 3"	GALGO	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	10	6.500	65.000
10	31211904-001	Pincel	Unidades de pincel de cerda de 2"	GALGO	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	10	3.500	35.000
11	31211904-002	Brochas	Unidades de brochas de 10"	ATLAS	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	10	5.000	50.000
12	31211803-002	Removedor de Oxido	Removedor de Oxido en envases de 3 litros	BAMBI	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	50	22.000	1.100.000
13	31211506-005	Pintura	Pinturas latex acrilico color ocre en baldes de 3.5 Lts	BLASCOR	PARAGUAY	UNIDAD	BALDE	2	22.000	44.000
14	31211508-004	Pintura	Pinturas al aceite color blanco en baldes de 3.5 Lts	BLASCOR	PARAGUAY	UNIDAD	BALDE	3	22.000	66.000
15	31211508-004	Pintura	Pinturas al aceite color negro en baldes de 3.5 Lts	BLASCOR	PARAGUAY	UNIDAD	BALDE	2	24.000	48.000
16	31211508-004	Pintura	Pinturas al aceite color amarillo en baldes de 3.5 Lts	BLASCOR	PARAGUAY	UNIDAD	BALDE	3	24.000	72.000
17	31211508-004	Pintura	Pinturas al aceite color verde musgo en baldes de 3.5 Lts	BLASCOR	PARAGUAY	UNIDAD	BALDE	3	24.000	72.000
18	31211508-004	Pintura	Pinturas al aceite color rojo en baldes de 3.5 Lts	RESISCOLOR	BRASIL	UNIDAD	BALDE	3	49.000	147.000
19	31211707-001	Barniz	Barniz p/ madera color natural en baldes de 3,5 Ltrs	BAMBI	PARAGUAY	UNIDAD	BALDE	2	58.000	116.000
20	31211506-003	Pintura	Pintura al agua para exteriores.	MAGNUN	PARAGUAY	UNIDAD	BALDE	5	72.000	360.000
21	31211506-004	Pintura	Pintura al agua para interiores.	MAGNUN	PARAGUAY	UNIDAD	BALDE	5	45.000	225.000
22	31211803-005	Tinner	Tinner en botellas de 1 Lts	BAMBI	PARAGUAY	UNIDAD	BOTELLA	10	8.800	88.000
23	31211803-004	Aguarras	Agua Ras mineral en botellas de 1 Lts	BAMBI	PARAGUAY	UNIDAD	BOTELLA	10	9.000	90.000
			TOTAL							6.802.000

LOTE 3 DIGETREN FF30				FERRETERIA INTERNACIONAL						
ITEM	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	31201605-005	MASILLA PARA CHAPERIA	MASILLA PARA CHAPERIA. TIPO PLASTICA	MASIPOL	PARAGUAY	UNIDAD	KILO	100	13.800	1.380.000
2	31211508-001	PINTURA SINTETICA	PINTURA TIPO: DUCO COLOR VERDEN OTAM SEGÚN MUESTRA	CANARIO	PARAGUAY	UNIDAD	LITRO	200	66.000	13.200.000
3	31211508-001	PINTURA SINTETICA	FONDO PARA PINTURA SEGÚN MUESTRA	CANARIO	PARAGUAY	UNIDAD	LITRO	50	66.000	3.300.000
4	31211508-001	PINTURA SINTETICA	PINTURA COLORES PRIMARIOS SEGÚN MUESTRA	BLASCOR	PARAGUAY	UNIDAD	LITRO	50	21.000	1.050.000
5	31211508-001	PINTURA SINTETICA	PINTURA COLORES DERIVADOS DE LA COMBINACION DE LOS COLORES PRIMARIOS Y SEGÚN MUESTRA	BLASCOR	PARAGUAY	UNIDAD	LITRO	53	21.000	1.113.000
6	31211803-005	TINNER	TINNER	ALBA	PARAGUAY	UNIDAD	LITRO	200	10.300	2.060.000
7	31211803-005	TINNER	TINNER UNIVERSAL	ALBA	PARAGUAY	UNIDAD	LITRO	200	10.300	2.060.000
			TOTAL							24.163.000

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

LOTE 4 DIGETREN FF10				FERRETERIA INTERNACIONAL						
ITEM	CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	31211506-005	Pintura latex acrilico interior-exterior	Envase: 18 litros. Cantidad de Manos: 2.Rendimiento: 12m2 por litro por mano. Aplicación: Pincel, rodillo o soplete .Secado: Secado al tacto 1 hora. Color: blanco. Balde de 18 litros	PINTUPAR	PARAGUAY	UNIDAD	BALDE	360	4.700	1.692.000
2	31211506-005	Pintura latex acrilico interior-exterior	Envase: 18 litros. Cantidad de Manos: 2.Rendimiento: 12m2 por litro por mano. Aplicación: Pincel, rodillo o soplete .Secado: Secado al tacto 1 hora. Color: Verde OTAN. Balde de 18 litros	PINTUPAR	PARAGUAY	UNIDAD	BALDE	180	4.700	846.000
3	31211507-001	Colorante para pintura	Colorante para pintura.color: ocre	ALBA	PARAGUAY	UNIDAD	POMO	20	7.200	144.000
4	31211803-004	Aguarras	Aguarras en botella de 1 litro	ALBA	PARAGUAY	UNIDAD	BOTELLA	10	9.500	95.000
5	31211803-001	Removedores de pintura	Removedores de pintura	BAMBI	PARAGUAY	UNIDAD	BOTELLA	20	16.500	330.000
TOTAL										3.107.000

LOTE 5 DISERGEMIL FF 30				FERRETERIA INTERNACIONAL						
ITEM	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	31211508-001	PINTURA	SINTETICA DE 3,6 LITROS VERDE MUSGO OTAN	BRASILUX	BRASIL	BALDE	UNIDAD	20	58.000	1.160.000
2	31211506-003	PINTURA	AL AGUA DE 18 LITROS PARA EXTERIOR COLOR BLANCO	MAGNUN	PARAGUAY	BALDE	UNIDAD	25	50.000	1.250.000
3	31211506-003	PINTURA	AL AGUA DE 18 LITROS PARA EXTERIOR COLOR VERDE MUSGO PREPARADO	MAGNUN	PARAGUAY	BALDE	UNIDAD	20	68.000	1.360.000
4	31211507-001	Colorante para pintura	POMO COLOR MARFIL	ALBA	PARAGUAY	POMO	UNIDAD	30	5.900	177.000
TOTAL										3.947.000

LOTE 6 DISERAGRO				FERRETERIA INTERNACIONAL						
ITEM	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	31211506-002	PINTURA AL AGUA TIPO LATEX P/INTERIOR DE 18 LTS.	PINTURA AL AGUA TIPO LATEX P/ INTERIOR DE 18 LTS.	MAGNUN	PARGUAY	UNIDAD	BALDE	25	68.000	1.700.000
2	31211506-001	PINTURA AL AGUA TIPO LATEX P/EXTERIOR DE 18 LTS.	PINTURA AL AGUA TIPO LATEX P/EXTERIOR DE 18 LTS.	MAGNUN	PARGUAY	UNIDAD	BALDE	25	75.000	1.875.000
TOTAL										3.575.000

TOTAL	49.099.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **GUARANIES CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL.**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre 2015.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 inc. d, Ley N° 2051/03).

7.1. PLAZO Y LUGAR.

7.1.1. El Plazo de entrega de los bienes adjudicados será conforme a lo establecido en las Órdenes de Compra, y a partir de la fecha de recepción de las mismas por parte del vendedor, las cuales serán emitidas por la Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria, dentro del año 2015.
7.1.2. En caso de la no recepción del suministro en el plazo previsto, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados, el Comprador procederá conforme a lo estipulado en las condiciones del contrato.
7.1.3. La entrega del suministro se realizará en los lugares indicados en las respectivas Órdenes de Compras emitida por la unidad responsable de la ejecución presupuestaria.

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

7.1.4. La recepción del suministro será en el horario de 07:00 a.m. a 17:30, horas, previo acuerdo entre las partes.
7.1.5. Si el Vendedor se encuentra en la imposibilidad de suministrar los bienes dentro del plazo del contrato originalmente estipulado, podrá en cualquier momento solicitar por escrito la prórroga del tiempo necesario exponiendo en ellas las razones que justifica dicho pedido.

7.2 CONDICIONES DE ENTREGA

7.2.1 RELACIONES ENTRE LAS PARTES

La Convocante, a través de la UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA, tendrá a su cargo el cumplimiento estricto de los derechos y obligaciones que le competen por el presente contrato.
Toda comunicación del Comprador al Vendedor y del Vendedor al Comprador deberá ser formulada por escrito a través de la UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA, al Centro Financiero N° 5, con copia para la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5 "COMLOG". La Comunicación verbal no tendrá valor con respecto al Contrato.

7.2.2 RESPONSABILIDAD DEL VENDEDOR.

Acatamiento de las Leyes: El Vendedor deberá familiarizarse, cumplir y actuar de entera conformidad con todas y cada una de las Leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones legales que regulen las actuaciones y operaciones del personal en el trabajo o que afecten propiedades de cualquier naturaleza; y en todo estará regido de acuerdo con los reglamentos legales anteriormente mencionados.
El VENDEDOR será responsable directamente de todos los daños y perjuicios causados durante la ejecución del contrato, ya sea causado por él, por otros empleados. Deberá indemnizar a las partes afectadas y dejar a salvo al Comprador, de toda responsabilidad, o reclamo derivado de cualquier infracción a leyes pertinentes.

2. Seguridad de las personas y propiedad: En todo tiempo deberán emplearse precauciones para la protección de las personas y propiedades. Se deberá poner especial atención en la observación de las leyes y demás disposiciones de seguridad. Si durante el curso de la ejecución del contrato, cualquier operación, trabajo o condición considerada peligrosa por la contratante, el Vendedor al recibir la notificación de aquel deberá hacer las correcciones apropiadas a las circunstancias según se le indique.
Donde quiera que la propiedad resulte dañada, debido a las actividades del Vendedor, esta deberá ser restaurada inmediatamente, a su costo y dejada en las mismas condiciones en que estaba antes del daño o indemnizar al propietario por el daño causado, en una forma aceptable a la fiscalización.

3. Responsabilidad por los materiales: El Vendedor es el único e integral responsable, civil y penalmente por las deficiencias o variaciones comprobadas en la calidad de los bienes suministrada, según las especificaciones y por los daños al Comprador o terceros, sin perjuicio de las sanciones administrativas que le corresponde.
Las acciones u omisiones del Comprador y cualquier estipulación del contrato, no eximen al vendedor de su completa responsabilidad por el suministro total de los bienes adjudicados.
Hasta la recepción final de los bienes estará integralmente a cargo y cuidado del proveedor, quien tomará todas las precauciones necesarias para protegerlas contra daños y perjuicios.
El Vendedor por su propia cuenta, deberá reponer o cambiar los bienes que haya sido dañada por cualquiera sea la causa arriba mencionada, antes de su recepción.

4. Derechos no renunciables: Ninguna medida hecha ya sea antes o después de la recepción y pago total para el suministro de los bienes, obstaculizará o impedirá que el comprador pruebe por cualquier medida, que los bienes proveídos, no esté conforme al contrato.
El Comprador no estará impedido o imposibilitado para cobrar al Vendedor o al fiador por los daños que hubiere sufrido, proveniente de la falta del Vendedor, en cumplir con los términos del contrato.

7.2.3 FISCALIZACIÓN.

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

La unidad responsable de la Ejecución Presupuestaria afectada, actuando como representante autorizado del comprador, ejercerá la fiscalización de los bienes proveídos por el Vendedor. Teniendo a su cargo, entre otra las siguientes atribuciones:

a) Inspeccionar que todos los bienes proveídos por el Vendedor reúna las condiciones técnicas solicitada, verificar la calidad de las mismas y si satisfacen los requisitos del contrato, rechazando aquellos que no cumplen y exigiendo su reposición.

b) Interpretar los requisitos del contrato y de los documentos que lo integran, en los puntos que eventualmente, sean discutidas o posibles de doble interpretación.

c) Inspeccionar los bienes y decepcionar la misma, firmando el Acta de Recepción Final, juntamente con el Vendedor

d) Examinar cualquier reclamo presentado por el Vendedor y presentarlo al comprador con sus recomendaciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de:

PROGRAMA	OG	FF	DIRECCION	MONTO TOTAL
1.7.0	350	10	CENTRO FINANCIERO Nº 5	7.505.000
2.7.1	350	10	COMANDO LOGISTICO	6.802.000
2.7.3	350	10	DIGETREN	3.107.000
2.7.3	350	30	DIGETREN	24.163.000
2.7.3	350	30	DISERGEMIL	3.947.000
2.7.4	350	30	DISERAGRO	3.575.000
			TOTAL	**49.099.000**

9. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g, Ley 2051/03).

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l, Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, a los 25..días del mes de MARZO de 2015.

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO REPUBLICA DEL PARAGUAY COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

CESAR RAUL COHELO DE SOUZA IBARRA
REPRESENTANTE LEGAL
C.I. 965.787

GRAL BRIG TOLENTINO NICOLAS CAPDEVILA CARDOZO
COMANDANTE LOGISTICO
C.I 603.382

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ANEXO "A": DESCRIPCION DE LOS BIENES.

LOTE 1 CENTRO FINANCIERO Nº 5				FERRETERIA INTERNACIONAL			
ITEM	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION
1	31211508-004	Pintura	PINTURAS AL ACEITE COLOR OCRE, EN BALDES DE 18 LITROS	BLASCOR	PARAGUAY	UNIDAD	BALDES
2	31211508-004	Pintura	PINTURAS AL ACEITE COLOR BLANCO, EN BALDES DE 18 LITROS	BLASCOR	PARAGUAY	UNIDAD	BALDES
3	31211606-002	Enduido para exterior	PARA IMPERMEALIZACION, EN ENVASES DE 18 LITROS	BLASCOR	PARAGUAY	UNIDAD	BALDES

LOTE 2 COMANDO LOGISTICO				FERRETERIA INTERNACIONAL			
ITEM	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION
1	31211506-004	Pintura	Pintura al agua para Interior Latex acrilico de secado rápido en baldes de 18 Lts	MAGNUN	PARAGUAY	UNIDAD	BALDE
2	31211506-004	Pintura	Pintura al agua para Exterior Látex de secado rápido en baldes de 18 Lts	MANGUN	PARAGUAY	UNIDAD	BALDE
3	31211506-001	Pintura	Pinturas para Exterior Látex Pintor de secado rápido color verde musgo en baldes de 18 Ltrs.	BLASCOR	PARAGUAY	UNIDAD	BALDE
4	31211507-001	Pomo Colorante	Unidades de Pomo de Colorante	ALBA	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD
5	31211606-001	Enduido	Enduido p/ pared en baldes de 18 Lts	BLASCOR	PARAGUAY	UNIDAD	BALDE
6	31211904-003	Brocha mediana	Unidades de Brocha mediana	ATLAS	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD
7	31211904-001	Pincel	Unidades de pincel de cerda de 8"	GALGO	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD
8	31211904-001	Pincel	Unidades de pincel de cerda de 4"	GALGO	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD
9	31211904-001	Pincel	Unidades de pincel de cerda de 3"	GALGO	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD
10	31211904-001	Pincel	Unidades de pincel de cerda de 2"	GALGO	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD
11	31211904-002	Brochas	Unidades de brochas de 10"	ATLAS	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD
12	31211803-002	Removedor de Oxido	Removedor de Oxido en envases de 3 litros	BAMBI	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD
13	31211506-005	Pintura	Pinturas latex acrilico color ocre en baldes de 3.5 Lts	BLASCOR	PARAGUAY	UNIDAD	BALDE
14	31211508-004	Pintura	Pinturas al aceite color blanco en baldes de 3.5 Lts	BLASCOR	PARAGUAY	UNIDAD	BALDE
15	31211508-004	Pintura	Pinturas al aceite color negro en baldes de 3.5 Lts	BLASCOR	PARAGUAY	UNIDAD	BALDE
16	31211508-004	Pintura	Pinturas al aceite color amarillo en baldes de 3.5 Lts	BLASCOR	PARAGUAY	UNIDAD	BALDE
17	31211508-004	Pintura	Pinturas al aceite color verde musgo en baldes de 3.5 Lts	BLASCOR	PARAGUAY	UNIDAD	BALDE
18	31211508-004	Pintura	Pinturas al aceite color rojo en baldes de 3.5 Lts	RESISCOLOR	BRASIL	UNIDAD	BALDE
19	31211707-001	Barniz	Barniz p/ madera color natural en baldes de 3,5 Ltrs	BAMBI	PARAGUAY	UNIDAD	BALDE
20	31211506-003	Pintura	Pintura al agua para exteriores.	MAGNUN	PARAGUAY	UNIDAD	BALDE
21	31211506-004	Pintura	Pintura al agua para interiores.	MAGNUN	PARAGUAY	UNIDAD	BALDE
22	31211803-005	Tinner	Tinner en botellas de 1 Lts	BAMBI	PARAGUAY	UNIDAD	BOTELLA
23	31211803-004	Aguarras	Agua Ras mineral en botellas de 1 Lts	BAMBI	PARAGUAY	UNIDAD	BOTELLA

LOTE 3 DIGETREN FF30				FERRETERIA INTERNACIONAL			
ITEM	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION
1	31201605-005	MASILLA PARA CHAPERIA	MASILLA PARA CHAPERIA. TIPO PLASTICA	MASIPOL	PARAGUAY	UNIDAD	KILO
2	31211508-001	PINTURA SINTETICA	PINTURA TIPO: DUCO COLOR VERDEN OTAM SEGÚN MUESTRA	CANARIO	PARAGUAY	UNIDAD	LITRO
3	31211508-001	PINTURA SINTETICA	FONDO PARA PINTURA SEGÚN MUESTRA	CANARIO	PARAGUAY	UNIDAD	LITRO
4	31211508-001	PINTURA SINTETICA	PINTURA COLORES PRIMARIOS SEGÚN MUESTRA	BLASCOR	PARAGUAY	UNIDAD	LITRO
5	31211508-001	PINTURA SINTETICA	PINTURA COLORES DERIVADOS DE LA COMBINACION DE LOS COLORES PRIMARIOS Y SEGÚN MUESTRA	BLASCOR	PARAGUAY	UNIDAD	LITRO
6	31211803-005	TINNER	TINNER	ALBA	PARAGUAY	UNIDAD	LITRO
7	31211803-005	TINNER	TINNER UNIVERSAL	ALBA	PARAGUAY	UNIDAD	LITRO

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.MM. COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM. REPUBLICA DEL PARAGUAY

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

LOTE 4 DIGETREN FF10				FERRETERIA INTERNACIONAL			
ITEM	CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION
1	31211506-005	Pintura latex acrilico interior-exterior	Envase: 18 litros. Cantidad de Manos: 2.Rendimiento: 12m2 por litro por mano. Aplicación: Pincel, rodillo o soplete .Secado: Secado al tacto 1 hora. Color: blanco. Balde de 18 litros	PINTUPAR	PARAGUAY	UNIDAD	BALDE
2	31211506-005	Pintura latex acrilico interior-exterior	Envase: 18 litros. Cantidad de Manos: 2.Rendimiento: 12m2 por litro por mano. Aplicación: Pincel, rodillo o soplete .Secado: Secado al tacto 1 hora. Color: Verde OTAN. Balde de 18 litros	PINTUPAR	PARAGUAY	UNIDAD	BALDE
3	31211507-001	Colorante para pintura	Colorante para pintura.color: ocre	.ALBA	PARAGUAY	UNIDAD	POMO
4	31211803-004	Aguarras	Aguarras en botella de 1 litro	ALBA	PARAGUAY	UNIDAD	BOTELLA
5	31211803-001	Removedores de pintura	Removedores de pintura	BAMBI	PARAGUAY	UNIDAD	BOTELLA

LOTE 5 DISERGEMIL FF 30				FERRETERIA INTERNACIONAL			
ITEM	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION
1	31211508-001	PINTURA	SINTETICA DE 3,6 LITROS VERDE MUSGO OTAN	BRASILUX	BRASIL	BALDE	UNIDAD
2	31211506-003	PINTURA	AL AGUA DE 18 LITROS PARA EXTERIOR COLOR BLANCO	**MAGNUN**	**PARAGUAY**	BALDE	UNIDAD
3	31211506-003	PINTURA	AL AGUA DE 18 LITROS PARA EXTERIOR COLOR VERDE MUSGO PREPARADO	**MAGNUN**	**PARAGUAY**	BALDE	UNIDAD
4	31211507-001	Colorante para pintura	POMO COLOR MARFIL	**ALBA**	**PARAGUAY**	POMO	UNIDAD

LOTE 6 DISERAGRO				FERRETERIA INTERNACIONAL			
ITEM	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION
1	31211506-002	PINTURA AL AGUA TIPO LATEX P/INTERIOR DE 18 LTS.	PINTURA AL AGUA TIPO LATEX P/ INTERIOR DE 18 LTS.	MAGNUN	PARGUAY	UNIDAD	BALDE
2	31211506-001	PINTURA AL AGUA TIPO LATEX P/EXTERIOR DE 18 LTS.	PINTURA AL AGUA TIPO LATEX P/EXTERIOR DE 18 LTS.	**MAGNUN**	**PARGUAY**	UNIDAD	BALDE

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

CESAR RAUL COHELO DE SOUZA IBARRA
REPRESENTANTE LEGAL
C.I. 965.787

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO REPUBLICA DEL PARAGUAY COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

GRAL BRIG TOLENTINO NICOLAS CAPDEVILA CARDOZO
COMANDANTE LOGISTICO
C.I 603.382